

FUNDAMENTACIÓN

La creciente preocupación por los problemas éticos que nos plantean día a día el avance científico y tecnológico, las confrontaciones políticas, la transformación de la vida cotidiana de las personas bajo el influjo de los procesos globales, las preocupaciones por la salud y el medio ambiente,... han colocado la moral y la ética en el eje de preocupación no sólo académica, sino de la humanidad en su conjunto.

Como respuestas han surgido nuevas teorías, que actualizan el conocimiento moral y ayudan a la toma de decisiones. Una de las respuestas es la Bioética, disciplina relativamente nueva, que cuenta con 41 años de existencia, aunque, según otras opiniones, puede remontarse a 84 años.

El origen del neologismo Bioética hoy se atribuye al pastor protestante, teólogo, filósofo y educador alemán Fritz Jahs, quien, en 1927, *“usó el término Bio-Ethik en un artículo sobre la relación ética del ser humano con las plantas y los animales.”* Posteriormente, en el año 1970, en EEUU, el oncólogo Van Rensselaer Potter utiliza el término *bio-ethics* en un artículo titulado *“La ciencia de la supervivencia”* y al año siguiente (1971) en su conocido libro: *“BIOETHICS”: BRIDGE TO THE FUTURE*.

Ambos antecedentes tienen gran importancia para la Bioética actual, pues si bien, el primero fue prácticamente olvidado con el correr de los años, hoy, tardíamente, redescubrimos a Jahr y valoramos sus importantes aportes.

El autor norteamericano (Potter), planteaba la necesidad de un puente de unión entre las ciencias naturales y las sociales, sorprendido por los grandes avances científicos y tecnológicos que se producían, sobre todo, en el campo de la Biomedicina, y pronosticaba que ello traería aparejado importantes emergentes éticos que nadie podría haber previsto a principios del s XX.

Por su parte, Jahr, señalaba con clara precisión,(entre 1927 y 1933) la importancia de que el ser humano valorara no sólo la vida de las personas, sino la vida en general y entendía, siguiendo la concepción de Kant sobre el imperativo categórico, que debía propiciarse un *“imperativo bioético”*.

La Bioética ha sido entendida de varias maneras, no obstante, al momento actual, el pensamiento mayoritario, considera -adhiriendo a la posición del maestro Diego Gracia, que esta disciplina debe estar en un marco de ciertos requisitos básicos que configuren una ética: “civil”, “pluralista”, “universal” “autónoma” “racional” y “multidisciplinaria”. De hecho, es una Ética aplicada que aspira a encontrar: solución, consensos o acuerdos sobre los problemas éticos que aparecen vinculados a las “biomedicinas”, “las “prácticas sanitarias”, los “sistemas de atención de la salud” y la “catástrofe ecológica”, entre otras.

El desarrollo y la difusión que ha tenido la Bioética, a partir del libro de Potter (1970) y del Belmont Report -1978- (informe Belmont) han sido altamente significativo, abarcando la totalidad de las ciencias de la salud y las ciencias biológicas. También se entendió con rapidez la necesidad del trabajo multidisciplinario involucrando en primer término, obviamente a la Filosofía, al Derecho y las Ciencias Políticas y luego, a otros campos del conocimiento.¹ Con el correr del tiempo puede decirse que este proceso del quehacer bioético necesitará la participación de muchas otras disciplinas e incluso de la propia sociedad en su conjunto.

En este sentido, la deliberación pluralista se ha convertido en un procedimiento que acompaña a la bioética desde su nacimiento y se ha expresado en comisiones nacionales, comités institucionales de bioética, centros educativos y múltiples foros.

La deliberación útil requiere ciertas virtudes que quizás no son muy frecuentes en el mundo actual: “pensar que el otro puede tener razón”; “que su punto de vista me puede enriquecer y que me puede orientar para ser más prudente”; “tener capacidad de escuchar y comprender los puntos de vista que discrepen con el mío” y, en fin, “asumir el esfuerzo de dar razones sobre el valor que uno sostiene” Todo ello implica estar convencido de que los seres humanos se equivocan, son falibles, pueden desconocer cosas y que, en un debate, puede no tener razón.

A este respecto, Diego Gracia ha expresado: “Cabe decir que el ámbito de la deliberación es doble. Hay uno, virgen en la historia de la ética, que es el de la deliberación sobre los valores y normas que deberían regir una sociedad bien ordenada, y que, por consiguiente, ha de orientar nuestros juicios morales. Y otro, más clásico, que es el análisis de los factores de cada situación concreta, con el propósito de tomar en ella soluciones razonables y prudentes. No hay ámbito de la vida moral que pueda sustraerse a la deliberación. Por eso, cabe decir de ella que es el procedimiento propio de toda la racionalidad práctica, y, más en concreto, de la vida moral, desde el principio hasta su fin.” Por ello la Bioética está ligada a un diálogo transdisciplinario

La Bioética, a partir de Potter, ha significado un cambio radical del paradigma de la ética médica tradicional, que tuvo vigencia durante casi 3000 años. Más aún, constituye la mayor autocrítica que se haya hecho la medicina en toda su historia y

¹ Sociología, Demografía, Economía, Arquitectura, Ciencias de la Ingeniería, Física, Química, Cosmología, Geología y otras.

luego se ha convertido no sólo en el nuevo marco moral de la ciencia médico sino que la excede y rebasa sus límites. Desde sus inicios, incluye en su campo de injerencia la ética médica, hoy excede y rebasa esos límites; se ocupa de cuestiones tan amplias y diversas como la crisis ecológica, la ingeniería genética, la biodegradación del sistema, la distribución de recursos, entre otros. Todos, fenómenos culturales a escala macro o planetaria, que exigen una mirada bioética.

El Dr. José Mainetti, uno de los precursores de la Bioética en Argentina, la define como el “Estudio interdisciplinario de los estudios suscitados por los progresos biológicos y médicos tanto a nivel de la sociedad global y sus repercusiones sobre la sociedad y sus sistemas de valores”; de ahí que, se constituye como “una ética aplicada que analiza interdisciplinariamente situaciones dilemáticas valorativas surgidas en y desde la ciencias de la vida y de la salud, debido al creciente tecnocientificismo que impacta sobre la vida en toda su amplitud, y a la diversidad de paradigmas de valores en la sociedad actual”.

La Bioética, se presenta como una transdisciplina que asume “el avance de una cultura tecnocientífica”. Presta atención al conocimiento como producto humano colectivo y devela la falacia de la supuesta neutralidad de la ciencia y la tecnología. En consecuencia reformula el objeto de la ciencia planteando que ésta debe preocuparse no sólo por la producción de conocimientos, sino también por la pertinencia social y su uso.

Si el desarrollo científico-técnico transforma la sociedad del conocimiento en sociedad del riesgo, la tarea científica no concluye en el laboratorio. Por ello, la Bioética adquiere hoy día las características de todo un movimiento social y político, de toma de decisiones ante las disponibilidades científicas técnicas, exigiendo también precisiones legales que involucren a la humanidad toda, presente y futura.

En este complejo y crucial panorama no sólo el científico tiene la palabra, sino cada uno de nosotros, ya que somos los protagonistas de lo que se está elaborando y, por lo mismo, se nos exige decisiones con responsabilidad. Ante la envergadura de los elementos en juego, se hace necesario, al tratar las cuestiones *bio – éticas*, de efecto inmediato y mediato sobre la humanidad y el medio, contar con sólidas argumentaciones que tienen raíz filosófica, que conlleva marcos éticos, que hoy en día es imprescindible conocer y explicitar para poder llegar, no a acuerdos circunstanciales, sino a sólidos y duraderos consensos generales, especialmente en los niveles científicos y políticos – sociales, generadores de concretas acciones sobre la vida en toda su extensión, y de leyes que protejan la libertad de elección del ser humano presente y futuro, y la posibilidad de existencia de un medio ambiente que nos dé tal oportunidad.

Así, entonces, generar un espacio para la Bioética en las Universidades, se justifica desde la reflexión sistemática acerca de todas las intervenciones del hombre sobre los seres vivos; una reflexión que tiene un **objetivo** específico: el de generar valores y **normas** que orienten el actuar humano, la intervención de la ciencia y de la tecnología en la vida misma y en la **biosfera**. En consecuencia, en el desarrollo de sus **funciones** de investigación, de **enseñanza**, de proyección social y bienestar institucional.

Asimismo la Bioética considera indispensable el estudio y la búsqueda de propuestas de solución a la problemática de la sociedad, con miras a la **promoción** integral del hombre y su responsabilidad en la **organización** de la sociedad y **el Estado**: Bioética o ética de la vida.